

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Juicios de la Dependencia

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales

La **Comisión Estatal de Caminos**, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con domicilio ubicado en Calzada Doctor Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad	¿Requiere obtener su consentimiento del titular SI o No
Denuncias o querellas por robo de maquinaria o vehículo ante el Ministerio Público.	No
Denuncias o querellas por fraude, ejercicio ilegal de funciones de los servidores públicos, enriquecimiento ilícito, falsedad cometidos por servidores públicos ante el Ministerio Público.	No

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Fiscalía General del Estado de Chiapas	Para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

Usted podrá manifestar la negativa a la utilización de sus datos personales directamente ante a Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Caminos, a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciacceih@gmail.com; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada "Solicitudes".

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

<https://caminos.chiapas.gob.mx/?p=avisodeprivacidad>

Fecha de elaboración: 20 de marzo del 2026.

Fecha de última actualización: 20 de marzo del 2026.